

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físico-financieras.

Periodo: Julio-Diciembre 2019

Capítulo: 5177 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Sub-Capítulo: 01 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Unidad Ejecutora: 0001 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología Agropecuaria y Forestal

Visión:

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3.DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y

Objetivo(s) específico(s):

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: Desarrollo de políticas y fomento de investigaciones y tecnologías agropecuarias y forestales.

¿En qué consiste el programa?

Consiste en identificar y establecer necesidades de financiamiento para la generación, validación y difusión de tecnologías, para a su vez transferir a técnicos y productores líderes, y evaluar su adopción

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Técnicos y productores líderes agropecuarios a nivel nacional.

Resultados a los que contribuye el programa:

Desarrollo de capacidades en técnicos extensionistas y agricultores líderes del sector agropecuario, forestal y ambiental para el desarrollo rural territorial.

IV. REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICO-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial
55,905,842.00

Presupuesto vigente
65,590,662.92

Presupuesto Ejecutado
40,988,259.29

Porcentaje de Ejecución
Inicial 73.32%
Vigente 62.49%

Semestre: Julio-Diciembre 2019

Producto	Undad de Medida	Presupuesto Formulado 2019	Meta Formulada 2019	Programación Semestral		Ejecución Semestral		Cumplimiento	
				Física (A)	Financiera (RD\$) (B)	Física (C)	Financiera (RD\$) (D)	Físico (E)=C/A	Financiera (F)=D/B
Producto 01: Acciones Comunes; Dirección y Coordinación	N/A	27,313,881.00	N/A	N/A	11,517,483.00	N/A	12,170,949.17	N/A	105.67%
Proyecto y Producto Físico: 02 y 6294: Formulación de Políticas de Investigación Para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal.	Documento de Políticas publicas para la investigacion elaboradas y publicados	1,500,000.00	2	1	1,000,000.00	1	965,102.03	100%	96.51%
Proyecto y Producto Físico: 03 y 6295: Sector Agropecuario y Forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías.	Proyectos de transferencia de tecnologías transferidos a tecnicos y productores lideres	3,024,260.00	15	9	1,512,130.00	9	1,548,411.95	100%	102.40%
Proyecto y Producto Físico: 04 y 6298: Técnicos y productores lideres capacitados, mediante la trasferencia tecnologica.	técnicos y Productores lideres capacitados.	24,067,701.00	1,326	431	13,831,958.00	1,880	26,303,796.14	436%	190.17%
TOTALES		55,905,842.00			27,861,571.00		40,988,259.29		

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Proyecto y Producto Físico: 02 y 6294: Formulación de Políticas de Investigación Para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal.

Descripción del producto:

Este producto consiste en Identificar, priorizar, definir y establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acorde con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales.

Logros alcanzados:

Para este semestre julio-diciembre se logro la definicion e impresion de un documento de política pública de investigación agropecuaria.

La meta programada para este semestre fue lograda en un 100%. Esta meta como documento de políticas públicas esta enfocado a la Producción y Comercialización de Pitahaya en República Dominicana.

El presupuesto de este producto para el año es de RD\$ 1,500,000.00 y para el semestre se estableció en RD\$ 1000,000.00. Se ejecutó la suma de RD\$965,102.03, lo que representa un 96.5% en relación a lo programado para esta actividad en el semestre, un 64% con relación a lo programado anual para el producto y un 1.7% con respecto al presupuesto inicial anual institucional.

Causas y justificación del desvío:

No hay desvío de este producto en término físico. Se inició la gestión para dar cumplimiento a la meta tal como fue programada en este semestre julio-diciembre. Con respecto al cumplimiento financiero el desvío no es significativo, menos de un 5% de lo programado a ejecutar, el monto ejecutado cubrió las actividades propias de gestión del producto, entre otros.

Producto: **Proyecto y Producto Físico: 03 y 6295: Sector Agropecuario y Forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías.**

Descripción del producto:

Proceso que se origina a partir de tecnología generada o validada para dar respuesta a la demanda de los productores del sector agropecuario y forestal. Mediante este proceso se transfieren a técnicos extensionistas y productores líderes, habilidades, conocimientos, tecnologías, métodos de producción, entre otros, de manera que estos sean accesibles a los usuarios(Agricultores) y puedan mejorar y desarrollar sus procesos de producción.

Logros alcanzados:

El CONIAF solicitó autorización a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para incluir la meta física de este producto, el cual quedó sin programar por un error involuntario. La programación anual se estableció para ejecutar 15 proyectos de transferencia de tecnologías con un compromiso para este semestre julio-diciembre de 9 proyectos (componentes) ejecutados, los cuales se lograron en un 100%. El presupuesto anual para este producto se estableció en RD\$3,024,260.00 (ajustado al 31 de diciembre). Para este periodo julio-diciembre, en términos financieros se programó un monto de RD\$1,512,130.00 para la transferencia de tecnologías del semestre. Se ejecutó un monto de RD\$ 1,548,411.95, lo que representa un cumplimiento de 102% en relación al monto programado para este semestre.

Causas y justificación del desvío:

De ser enmendado nuestra omision involuntaria, no hay desvío de este producto en término físico. Con respecto al cumplimiento financiero el desvío fue mínimo, de apenas un 2% por encima del monto establecido.

Productos **Proyecto y Producto Físico: 04 y 6298: Técnicos y productores líderes capacitados, mediante la trasferencia tecnologica.**

Descripción del producto:

A partir de los 15 cultivos priorizados, se Imparten capacitaciones para la trasferencia tecnológica, a técnicos y productores líderes, mediante las cuales se adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño en los procesos productivos del sector agropecuario y forestal.

Logros alcanzados:

Para el año 2019 se programó la capacitación de 1,326 técnicos y productores líderes en el uso de las tecnologías generadas y/o validadas, para fortalecer el proceso de transferencia y adopción de tecnologías por los productores del sector agroalimentario y forestal, con un presupuesto anual de RD\$24,067,701.00. En este semestre (julio-diciembre), en términos financieros se programó ejecutar un monto de RD\$13,831,958.00. En este semestre, se ejecutó un monto de RD\$ 26,303,796.14, lo que representa un incremento de 90% en relación al monto programado para el semestre. Esta desviación de meta financiera se debió a que la meta física programada fue de 431 técnicos y productores líderes, y se ejecutó un 436% de lo programado, ya que se capacitaron 1880 personas, unos 1449 técnicos y productores fueron capacitados por encima de lo programado para el semestre.

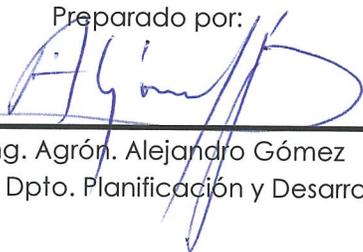
Causas y justificación del desvío:

Recibimos la solicitud de dar mayor prioridad a los productores de la frontera que han recibido recursos financieros de parte del Señor Presidente de la República, a través del Fondo de Desarrollo Agropecuario (FEDA) en sus visitas sorpresas, en especial a los productores asociados de café, aguacate, pitahaya, vegetales orientales y de invernaderos, entre otros. Por otro lado, también nos solicitaron dar apoyo a los productores que habían sido afectados por la devolución de furgones que no cumplieron con las normas de exportación, básicamente por no aplicar las buenas prácticas de producción agrícola. Estos eventos provocaron un incremento de un 336% por encima de la programación establecida para el semestre. El efecto financiero fue cubierto con los fondos acumulados de años anteriores asignados por la DIGEPRES por un monto de RD\$ 9,684,820.92. Unos 1449 técnicos y productores líderes fueron capacitados por encima de lo programado en este semestre.

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Proponemos que el órgano principal de este Consejo, se reúna y pueda deliberar para ver la posibilidad de habilitar el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (FONIAF), que es el mecanismo más idóneo para eficientizar la gestión de financiamiento de las propuestas de investigaciones que provienen de las necesidades en tecnologías de los organismos que conforman el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF). Desde la promulgación de la Ley 251-12, el 4 de octubre 2012, hasta la fecha esta Junta no se ha reunido.

Preparado por:



Ing. Agrón. Alejandro Gómez
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo



Aprobado por:



Ing. Agrón. Juan M. Chávez
Director Ejecutivo